

Nombre del curso	Curso Derecho Matrimonial
Descripción del curso	El curso aborda los principales aspectos del estatuto jurídico de las parejas, tanto personales como patrimoniales, a la luz de los desarrollos sociales y jurídicos recientes, en particular las numerosas reformas legislativas implementadas en los últimos 15 años.
Objetivos (generales y específicos)	1. Comprender los fenómenos sociales relevantes para la regulación de las parejas en nuestro ordenamiento jurídico. 2. Identificar los principios actuales del derecho de familia aplicable a las parejas y su regulación. 3. Analizar críticamente la actual regulación de los aspectos jurídicos personales y patrimoniales de las relaciones de pareja. 4. Evaluar las reformas legislativas de los últimos 15 años en materias relativas a la regulación de las parejas. 5. Discutir los desafíos pendientes en materia de regulación de las parejas.
Contenidos	1. Concepto, requisitos, naturaleza jurídica y efectos personales del matrimonio. 2. Regímenes patrimoniales del matrimonio. 3. Término del matrimonio. 4. Compensación económica. 5. Bien familiar. 6. Nueva ley de matrimonio civil.
Modalidad de evaluación	1. Controles de lectura. 2. Participación en clases de discusión doctrinaria y jurisprudencial. 3. Examen final.
Bibliografía	Básica: 1. Barcia Lehmann, Rodrigo (2011), Fundamentos del Derecho de Familia e Infancia, Santiago, Ed. Thomson Reuters. 2. Gatica Rodríguez, María Paz (2010), "El destino de la sociedad conyugal", Anuario de Derechos Humanos, Santiago. 3 Gatica Rodríguez, María Paz (2011), "Análisis comparativo de los nuevos proyectos de ley que reforman el régimen de sociedad conyugal,

	Boletines N° s 7567-07 y 7718-18”, Revista de Derecho Escuela de Postgrado, Santiago 4.Lathrop Gómez, Fabiola (2006), “Naturaleza Jurídica del Acuerdo Regulador de las Crisis Matrimoniales”, Revista Jurídica UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales), Buenos Aires, N° 10, pp. 71 a 94. 5 Lathrop Gómez, Fabiola (2008), “Naturaleza jurídica del acuerdo regulador de la crisis matrimonial”, Gaceta Jurídica, Santiago, marzo, N° 333. 6. Pizarro Wilson, Carlos y Vidal Olivares, Álvaro (2009), La compensación económica por divorcio o nulidad matrimonial, Santiago, agosto, Ed. LegalPublishing.
	Recomendada: 7. Acuña San Martín, Marcela (2011), Efectos jurídicos del divorcio, Santiago, Ed. Legal Publishing-Abeledo Perrot. 8 Baraona González, Jorge (2005), “Concubinato y sociedad conyugal: conflictos jurídicos que derivan de su superposición”, Comentario a la sentencia recaída en un recurso de casación, en los autos caratulados “Grez con Álvarez”, Corte Suprema, sentencia del 12 de mayo de 2005, Rol N° 5414-2003, Sentencias destacadas: Anuario de jurisprudencia: una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas, Santiago, Ed. Libertad y Desarrollo. 9. Lepin Molina, Cristián (2010), La compensación económica. Efecto patrimonial de la terminación del matrimonio, Santiago, Ed. Jurídica. 10. Barrientos Grandon, Javier y Novales Alquézar, Aránzazu (2004), Nuevo derecho matrimonial chileno, Santiago, 2ª ed., Ed. LexisNexis. 11. Concepto y aplicación del divorcio por culpa, Corporación de Asistencia Judicial, En 12. Corral Talciani, Hernán (2005), La vivienda familiar en la sucesión del cónyuge, Santiago, 1ª ed., Ed. Jurídica.

	13. Corral Talciani, Hernán (2007), Bienes familiares y participación en los gananciales, Santiago, 2ª ed., Ed. Jurídica. 14. Court Murasso, Eduardo (2005), Obligaciones y contratos de la mujer casada en sociedad conyugal, Santiago, Ed. LexisNexis. 15. De la Maza Gazmuri, Iñigo (2005), "El Error en las Cualidades Personales del otro Contrayente en la Ley 19.947", Revista Ius et Praxis, Santiago, vol. 11, N° 1, pp. 11 a 35. 16. Del Picó Rubio, Jorge (2010), Derecho Matrimonial Chileno, Santiago, Ed. Abeledo Perrot-Legal Publishing. 17. Lepin Molina, Cristián (2013), "El principio de protección del cónyuge más débil en el moderno Derecho de Familia", Revista Chilena de Derecho, Santiago, vol. 40 N° 2, pp. 513-548, 18. Lepin Molina, Cristián (2015), Compendio de Normas de Derecho Familiar, Santiago, agosto, 2ª ed., Ed. Thomson Reuters. 19. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122012000100002&script=sci_arttext. 20. Israel López, Ruth (2005), "Procedimiento aplicable al divorcio de común acuerdo tras la entrada en vigencia de la nueva ley que crea los Tribunales de Familia", Revista de Estudios de la Justicia, Santiago, N° 6. 21. Lepin Molina, Cristián (2017), Derecho Familiar Chileno, Ed. Thomson Reuters. 22. Lepin Molina, Cristián (Dir) (2013), "Compensación económica" Doctrinas esenciales, Santiago, Ed. Thomson Reuters. 23. Lepin Molina, Cristián (2012), "La autonomía de la voluntad y protección del cónyuge más débil en la determinación y formas de pago de la compensación económica", Revista Ius et Praxis, Santiago, año 18, N° 1, pp. 3-36, web: < 24. Lepin Molina, Cristián (2012), "Las prestaciones económicas posdivorcio en la legislación chilena," Revista de Derecho de Familia, Buenos Aires, N° 56, pp. 171-199.
--	---

	25. Lepin Molina, Cristián (2013), "Naturaleza jurídica de la compensación económica en la Nueva Ley de Matrimonio Civil Chilena", Compensación económica, Doctrinas esenciales, Santiago, Ed. Legal Publishing. 26. Lepin Molina, Cristián (2014), "Los nuevos principios del derecho de familia", Revista Chilena de Derecho Privado, Santiago, N° 23, pp. 9 – 55, web: . 27. Lepin Molina, Cristián (2015), "Bienes familiares. Su recepción doctrinaria y jurisprudencial". Artículo pendiente de publicación en Revista Actualidad Jurídica Iberoamericana (España) y en la monografía 2016 de la Revista Diritto delle successioni e della famiglia, editada por Edizioni Scientifiche Italiane (Italia). 28. Lepin Molina, Cristian (2015), Jurisprudencia de Derecho Familiar: Nueva Ley de Matrimonio Civil (2004 - 2014), Santiago, Ed. Thomson Reuters – La Ley. 29. Ramos Pazos, René, Derecho de Familia (2001), Santiago, Ed. Jurídica. 30. Regueiro García, María Teresa (2001), "Capítulo III: Capacidad para contraer matrimonio", Derecho Matrimonial Comparado, Suárez Pertierra, Gustavo (Coord.), Vivó De Undurraga y otros, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch. 31. Riveros Ferrada, Carolina (2010), "La relevancia del régimen patrimonial de los cónyuges para efectos de la determinación de la compensación económica", Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, Antofagasta, N° 1, pp. 417- 430. 32. Rodríguez Grez, Pablo (2003), Regímenes patrimoniales, Santiago, Ed. Jurídica. 33. Ruz Lártiga, Gonzalo (2010), "¿Mentir sobre la Castidad de uno de los Contrayentes puede causar Error que Impida Consentir Libre y Espontáneamente al Matrimonio?", Revista Chilena de Derecho de Familia, Santiago, N° 1, Ed. Abeledot Perrot, pp. 75 a 95.
--	---

	34. Schmidt Hott, Claudia (1995), Nuevo régimen patrimonial. Ley N°19.335 Analizada y Comentada, Santiago, Ed. Conosur. 35. Schmidt Hott, Claudia (1999), “Régimen patrimonial y autonomía de la voluntad”, Revista Chilena de Derecho de Familia, Santiago, Vol. 26, N° 1. 36. Turner Saelzer, Susan (2005), “Comentario sentencia sobre los efectos de la terminación de una unión more uxorio y su relación con un régimen patrimonial matrimonial vigente”, Revista de Derecho Universidad Austral, Valdivia, Vol. XVIII, N° 2, Valdivia. 37. Vidal Olivares, Álvaro (2004), “La participación en los gananciales”, Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Vol. XXV.
--	---